

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 982/2018

Por Decreto número 1302, de fecha 27 de febrero de 2018, el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que le han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 903/2016, punto segundo, de fecha 7 de octubre de 2016, se ha dispuesto:

Único: Nombrar como personal laboral fijo, tras la superación del proceso selectivo, a D. Fernando Aguilar Ramírez en plaza de Operador Supervisor (código 2595) y a D. Francisco J. Pérez Pérez, en plaza de Operador Supervisor (código 2600) debiendo formalizar contrato indefinido, con efectos del día 16 de marzo de 2018.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: El Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.